

**Sr. PRESIDENTE DEL
TRIBUNAL DE CUENTAS
DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT**

S / D

RAWSON, 25 de Junio de 2012-

Ref.: Expte. Nro. 31.605/12, s/ antecedentes

Licitación Pública nro. 08/11-IPA-

Vienen a consideración de la Asesoría Legal las actuaciones de referencia por las cuales el Instituto Provincial del Agua tramita la ejecución de la obra de optimización de tomas de agua para plantas potabilizadoras (Trelew-Rawson), y demás especificaciones técnicas, en base a un presupuesto oficial de \$3.187.340,33, fundando la modalidad de licitación pública (cfr. Res. 49/12 SIPySP, Ley Prov. I Nro.11, art. 7°, y decreto reglamentario).-

A fin de evitar reiteraciones innecesarias, habiendo previamente tomado plena vista de las actuaciones de referencia, y a modo de *brevis causae*, al dictamen de fs. 779/780 adhiero y me remito. Destaco por notable el trabajo realizado por la Comisión de Preadjudicación obrante a fs. 703/744, y el análisis de la conveniencia financiera de la oferta alternativa realizado a fs. 777/8.-

De modo que se ha dado cumplimiento a las exigencias legales del Acuerdo nro. 408/00 TCCP.-

Es mi opinión legal.

DICTAMEN Nro. 59/12.-

**Gonzalo TORREJÓN .
* Asesor Legal *
TRIBUNAL DE CUENTAS**